



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00452089-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. int. Dras. Baroni y Buden

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las designaciones interinas de las Dras. María Verónica BARONI y María Eugenia BUDEN en los cargos de Profesora Titular (DE) y Profesora Asociada (DE) respectivamente, del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que las Dras. María Verónica BARONI y María Eugenia BUDEN han sido designadas por concurso en los cargos de Profesora Titular (DE) y Profesora Asociada (DE), respectivamente, a partir del 26-05-2026, correspondiendo dejar sin efecto las designaciones interinas que venían desempeñando;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 26-05-2026, la designación interina de la Dra. María Verónica BARONI (Legajo N° 33.964), en el cargo de Profesora Titular (DE) -código 101- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-2230-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 26-05-2026, la designación interina de la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en el cargo de Profesora Asociada (DE) -código 105- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-2230-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

